



FOTO: MOP

Salud iniciará fiscalizaciones a las piscinas de uso público en la región



YA SE FISCALIZÓ LA PISCINA DE LA CMDS EN AV. ANGAMOS.

Esta semana, la seremi de Salud de Antofagasta inició un estricto programa de fiscalización a las piscinas de uso público operativas en la región, a fin de proteger la salud de la población durante la época estival.

Al respecto, la seremi de Salud (s) Roxana Carrasco explicó que "en lo que respecta a las piscinas que funcionan en la capital re-

gional, ya fiscalizamos las instalaciones de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (CMDS) ubicadas en avenida Angamos. Lo mismo se hizo en la piscina municipal de Calama. En ambos casos se realizaron observaciones menores que ya fueron subsanadas".

El objetivo de este programa -que se enmarca dentro de la campaña de

verano que impulsa el Minsal en todo el país- es garantizar a la población que estos recintos cumplen con la normativa sanitaria y de seguridad establecida. Las fiscalizaciones se mantendrán durante los próximos días en los recintos que aún no han sido controlados.

Por último, la seremi subrogante Carrasco destacó que "estamos difun-

diendo una serie de recomendaciones asociadas al uso seguro de piscinas, tanto privadas como públicas. En el caso de las piscinas de casas o condominios, es importante proteger la zona de piscinas con rejas lo suficientemente altas y por todo el borde. Asimismo, no debemos permitir que niños se bañen sin supervisión de adultos".